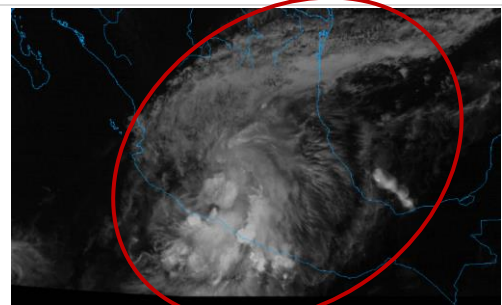
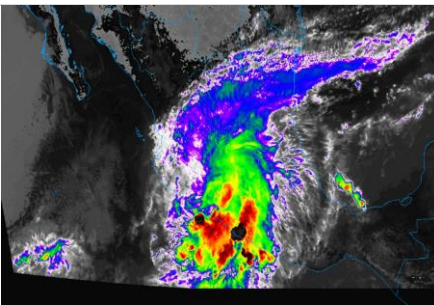


### AVISO NÁUTICO No. 457/2021

Fecha: 25 de octubre del 2021	hora: 1130	Litoral: Océano Pacífico
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 455 del 24 de octubre del 2021	
<b>Huracán "RICK" categoría 1</b>	El centro del sistema se localiza en tierra en el estado de Michoacán	

- **Zona de vigilancia por efectos de huracán:** Costas y zonas marítimas de Michoacán y región occidental de Guerrero
- **Zona de vigilancia por efectos de Tormenta tropical:** Costas y zonas marítimas de Colima y región oriental de Guerrero.
- **Marejada:** Para las costas y zonas marítimas de Jalisco.

La pared posterior de la periferia de **RICK** conformadas por bandas nubosas de actividad convectiva fuerte, cubren las costas y zonas marítimas de Guerrero y Michoacán, favoreciendo lluvias, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar aun los 60 nudos (111 kph) y oleaje de 12 a 14 pies (3.6 a 4.1 mts), condiciones que se prevén disminuyan en las próximas 24 a 48 horas.



**Posición del centro del sistema a las 10:00 hrs del centro de la ciudad de México (15 GMT)**

Lat. 18.6° Norte y Long. 102.2° Oeste

Distancia a la costa más cercana	1. En tierra a 26 MN (49 KM) al Noroeste de Presa Infiernillo, Mich 2. En tierra a 41 MN (77 KM) al Norte de Lázaro Cárdenas, Mich. 3. En tierra a 66 MN (122 KM) al Nor-noroeste de Zihuatanejo, Gro. 4. En tierra a 97 MN (180 KM) al Oeste de Acapulco, Gro. 5. En tierra a 125 MN (232 KM) al Este-sureste de Manzanillo, Col.							
Desplazamiento	Hacia el Norte (RV=350°) a 8 nudos (15 kph)							
Presión mínima central	985 hPa							
Vientos máximos sostenidos	70 nudos (130 kph) con rachas de 85 nudos (157 kph) como huracán categoría 1							
Cuadrantes	NE		SE		SW		NW	
	MN	KM	MN	KM	MN	KM	MN	KM
Radio de vientos de 64 kph (34 nudos)	60	111	70	130	50	93	40	74
Radio de oleaje de 3.6 mts (12 pies)	0	0	90	166	75	139	0	00

Por imágenes de satélite se observa al **Huracán "RICK" de categoría 1** conformada por bandas nubosas en forma de espiral, que favorecen cielo nublado con lluvias fuertes, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 60 nudos (11 Kph) y oleaje de 12 a 14 pies (3.6 a 4.2 mts) en costas y zonas marítimas de Guerrero y Michoacán.

Para las **costas y zonas marítimas de Colima** el aporte de humedad de este sistema favorece cielo mayormente nublado con probabilidad de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de vientos que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y oleaje que puede superar los 10 pies (3.0 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje en zonas de tormentas y/o por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas.

Se recomienda mantenerse informados del desarrollo y trayectoria de este sistema, así como atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional y de Protección Civil.


**Posición del centro a las 1900 hrs de la CDMX (00 GMT del 26 de octubre)**

Lat. 19.7° Norte y Long. 103° Oeste

Distancia a la costa más cercana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En tierra a 79 MN (147 KM) al Oeste de Pátzcuaro, Mich.</li> <li>2. En tierra a 86 MN (158 KM) al Este-noreste de Manzanillo, Col.</li> <li>3. En tierra a 118 MN (218 KM) al Nor-noroeste de Lázaro Cárdenas, Mich.</li> <li>4. En tierra a 146 MN (270 KM) al Noroeste de Zihuatanejo, Gro.</li> </ol>
Vientos máximos sostenidos	35 nudos (65 kph) con rachas de 45 nudos (83 kph) como Tormenta Tropical
Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**
**Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.**

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto

 La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/junicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>
